



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 20 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00015-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBATP

Director(a) del Centro de Educación Técnico-Productiva de Gestión Pública
UGEL 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO y EL AGUSTINO. -

Asunto: COMUNICO MONITOREO A CETPRO - BIAE-2026.

Referencia: - Resolución Directoral Regional N° 01199-2025-DRELM
- PAT AGEBATP-2026
- E SINAD **AGEBATP2026-INT-0213105**

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, la Jefatura a mi cargo y el equipo de la Educación Técnico Productiva de la UGEL 05, ha planificado desarrollar el monitoreo CETPRO – BIAE 2026 a las instituciones de gestión pública de nuestra modalidad.

Al respecto, el Monitoreo al Buen Inicio del Año Escolar en los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO) de nuestra jurisdicción, se realizará virtual del 19 al 23 de febrero 2026 (Ficha enviada y retornada por sus correos institucionales). Asimismo, del 24 al 27 del presente, el especialista Mario Herrera Mancilla tendrá a su cargo el monitoreo presencial para verificar las condiciones en el horario oficial de trabajo que ustedes enviaron a AGEBATP.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N ° 001- 2026-UGEL.05.SJL/EA.

Agradezco a usted, la atención al presente; expresándole las muestras de mi especial consideración y reconocimiento.

Atentamente,

Mag. ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES
Jefa de AGEBATP – UGEL05

ZMVG/J.AGERBATP
ZMVG

EXPEDIENTE: AGEBATP2026-INT-0213105 CLAVE: 2C7EAA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732